



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE  
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

<b>Proceso auditado</b>	FURAG
<b>Fecha de realización</b>	27 de mayo de 2020
<b>Auditor</b>	Claudia Patricia Guerrero Chaparro y Blanca Lilia Salcedo Salazar
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORIA:</b>	
Dar a conocer el resultado del FURAG presentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública de la vigencia 2019.	
<b>ALCANCE DE LA AUDITORIA:</b>	
Reporte de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública que se encuentra en el siguiente link <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion">https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion</a>	
<b>MUESTRA Y CRITERIOS:</b>	
Medición del desempeño institucional frente a MIPG y MECI que se encuentra en el siguiente link <a href="https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiMTZiZDU5MTQ0MjNjNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzg3ODdkliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9">https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiMTZiZDU5MTQ0MjNjNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzg3ODdkliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9</a>	
<b>METODOLOGIA:</b>	
Análisis de los datos tomados de la calificación dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el FURAG.	
<b>DESARROLLO DE LA AUDITORIA</b>	
<p>El día 27 de mayo de 2020 el Departamento Administrativo de la Función Pública presentó a nivel nacional y territorial el resultado del FURAG, siendo este una ventana de oportunidad para mejorar la credibilidad de las entidades e instituciones públicas a la ciudadanía.</p> <p>En la socialización del resultado informó el resultado del índice de desempeño de MIPG donde para el nivel territorial se tiene la obligación para el cumplimiento del plan de desarrollo subir 5 puntos en los cuatro años, para la vigencia 2019 se debía subir 1 punto y se alcanzó 2.6 puesto que en la vigencia 2018 se obtuvo un 56.5 y en la vigencia 2019 un 59.1 a nivel territorial.</p> <p>Los índices implican todo el sector, es por ello por lo que es importante el trabajo conjunto del Instituto con la Secretaría Distrital de Ambiente y todas las entidades que integramos el sector ambiente, pues una baja calificación baja el promedio del sector.</p> <p>Los rangos de calificación se encuentran por grupo par, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal pertenece al del Distrito de Bogotá es decir de las 56 entidades, quedando el Instituto sobre este grupo en el puesto 38 con una calificación de 78.8.</p> <p>Para la vigencia 2018 el Instituto obtuvo una calificación de 64.4 subiendo su puntaje significativamente.</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

# PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

## INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE  
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



MEDICIÓN  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Reporte departamental



Resultados consolidados



Instructivos de usuario



### Resultados desempeño institucional Territorio, vigencia 2019

Señor usuario, tenga en cuenta que: 1. La información que visualiza antes de cualquier búsqueda corresponde a los resultados generales de la Rama Ejecutiva -orden territorial. 2. Adicionalmente, podrá efectuar consultas a través de cinco filtros: entidad, departamento, municipio, municipios PDET, y naturaleza jurídica. [Para generar una nueva consulta asegúrese de borrar la anterior.](#)

El reporte se visualizará en 4 secciones: I. Resultados generales del desempeño institucional del filtro seleccionado; II. Resultados de las siete dimensiones de MIPG; III. Resultados de las dieciséis políticas de gestión y desempeño; IV. Resultados de los índices detallados de cada política; y V. Nuevas políticas de MIPG.

Cada índice visualizado en esta sección tiene un puntaje máximo y mínimo propio determinado por la cantidad de las preguntas utilizadas para su cálculo, lo cual a su vez depende de la complejidad y magnitud de las políticas de gestión y

ENTIDAD

Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal

MUNICIPIO

Bogotá, D. C.

DEPARTAMENTO

Bogotá, D. C.

MUNICIPIOS PDET

Todas

NATURALEZA JURÍDICA

Establecimiento Público

Índice de desempeño institucional  
entidades territoriales

**56,8**

Universo aplicación MIPG entidades  
territoriales

**3477**

Número de entidades según filtro

**1 de 1**

[Lista de entidades que  
no diligenciaron](#)



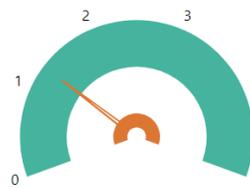
## I. Resultados generales

### Índice de desempeño institucional



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

### Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

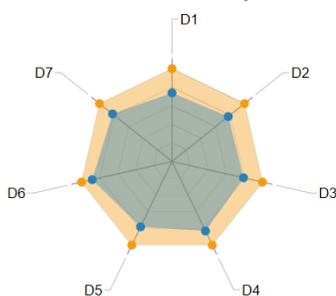
Esta gráfica muestra la calificación del índice de desempeño institucional de MIPG en el cual el menor puntaje del grupo par fue de 67.3 y el máximo puntaje de 98.0, siendo el puntaje promedio 85.7.

El ranking del quintil del Instituto esta entre uno y dos, por lo cual para este año (2020) debemos como meta alcanzar a un tres.



## II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	72,4	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	76,0	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	77,5	98,0
D4: Evaluación de Resultados	81,5	98,0
D5: Información y Comunicación	76,7	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	86,4	98,0
D7: Control Interno	80,4	98,0

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los



Respecto al índice de las dimensiones de gestión y desempeño su puntaje se compara al grupo par del Distrito Capital de Bogotá que su máximo de referencia es del 98.0, siendo bajo para el Instituto la dimensión de talento humano; direccionamiento estratégico y planeación; información y comunicación, y gestión con valores para resultado que están por debajo de 80.



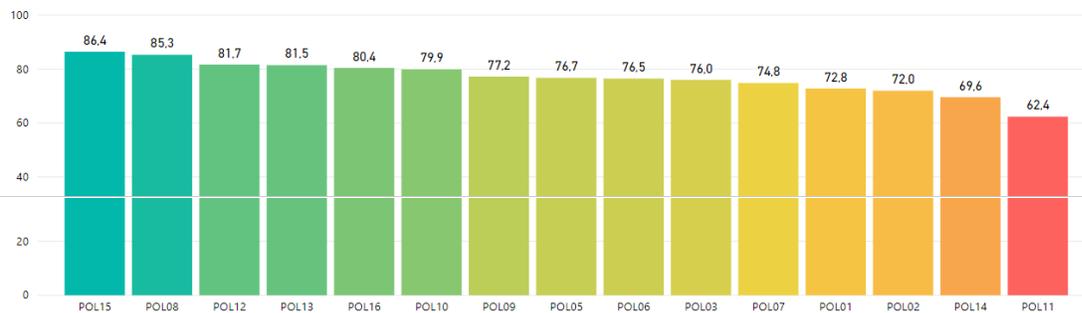
### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad

Valor máximo de referencia:

98.0 94.3 98.0 98.0 98.0 98.0 98.0 97.5 97.7 98.0 96.8 97.6 97.9 97.5 97.9



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
POL02: Integridad  
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
POL06: Gobierno Digital  
POL07: Seguridad Digital  
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
POL10: Servicio al ciudadano  
POL11: Racionalización de Trámites  
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
POL14: Gestión Documental  
POL15: Gestión del Conocimiento  
POL16: Control Interno

Sobre las 17 políticas de gestión y desempeño, el instituto debe enfocarse en el establecimiento de lineamientos de elaboración, implementación, socialización y seguimiento en su aplicación, debido a que se observa en el resultado que las políticas de racionalización de trámites, Gestión Documental, Integridad, Gestión estratégica del talento humano, seguridad digital, planeación institucional, gobierno digital, entre otras, presentan una calificación menor a 80, pudiendo derivar en consecuencias para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.



### IV. Índices detallados por política

Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	77,0	98,0
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	81,8	98,0
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	83,7	98,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	77,6	98,0
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	80,8	98,0
I01: Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	85,7	98,0
I02: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	50,4	90,1
I03: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	67,4	98,0
I04: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	56,2	94,4
I05: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	67,3	86,1
I06: Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	51,2	98,0
I07: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	77,1	95,9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE  
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

I20: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	73,8	98,0
I21: Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	66,9	98,0
I30: Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	63,4	98,0
I32: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	77,0	98,0
I33: Divulgación proactiva de la información	84,8	98,0
I34: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	91,5	98,0
I36: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	77,3	98,0
I37: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	65,8	98,0
I38: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	69,3	98,0
I40: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	82,0	98,0
I42: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	83,8	98,0
I43: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	90,3	98,0
I44: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	84,2	98,0
I45: Cobertura de los servicios de la entidad	74,7	98,0
I46: Certidumbre en el servicio	71,0	98,0
I47: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	58,6	98,0
I50: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	60,5	98,0
I52: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	72,5	98,0
I53: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	51,5	98,0
I54: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	81,4	98,0
I55: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	88,5	98,0
I56: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	85,5	98,0
I57: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	59,2	98,0
I58: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	94,5	98,0
I59: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	75,8	98,0
I60: Responsabilidad por resultados	84,4	98,0
I63: Enfoque en la satisfacción ciudadana	73,7	98,0
I67: Calidad del Componente documental	68,1	98,0
I68: Calidad del Componente tecnológico	46,2	98,0
I75: Evaluación independiente al sistema de control interno	83,0	98,0
I87: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	84,1	98,0
I88: Generación y producción del conocimiento	90,9	98,0
I90: Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	78,0	98,0
L1: CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	78,9	98,0
L2: CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	78,0	98,0
LE: CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	78,0	98,0
I07: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	77,1	95,9
I08: Planeación basada en evidencias	62,6	95,4
I69: Calidad del Componente cultural	64,5	95,3
I61: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	81,5	95,0
I89: Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	88,4	94,7
I04: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	56,2	94,4
I28: Información estratégica para la toma de decisiones	79,9	93,6
I81: Eficacia Organizacional	75,6	93,1
I31: Gestión de Riesgos de Corrupción	89,7	92,6
I27: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	74,3	92,4
I91: Análisis institucional para la toma de decisiones	84,7	92,3
I66: Calidad del Componente administración de archivos	72,7	92,2
I51: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas		91,7
I35: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	76,8	91,3
I17: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	74,8	90,9
L3: CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	90,4	90,4
I02: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	50,4	90,1
I10: Formulación de la política de administración del riesgo	78,2	88,7
I24: Gestión de los procesos judiciales	78,1	88,5
I64: Mejoramiento continuo	77,7	88,3
I09: Enfoque en la satisfacción ciudadana	62,9	88,1
I22: Prevención del Daño Antijurídico	77,3	86,8
I65: Calidad del Componente estratégico	82,8	86,6



I64: Mejoramiento continuo	11,1	88,3
I09: Enfoque en la satisfacción ciudadana	62,9	88,1
I22: Prevención del Daño Antijurídico	77,3	86,8
I65: Calidad del Componente estratégico	82,8	86,6
I48: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	67,4	86,6
I29: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	73,1	86,1
I05: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	67,3	86,1
I49: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	56,6	85,6
I83: Toma de decisiones basadas en datos	58,9	82,3
I84: Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	55,5	81,8
I85: Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	76,4	81,5
I62: Documentación del seguimiento y la evaluación	73,3	79,7

En el índice detallado por política el Instituto debe revisar las calificaciones menores de 50 a 80 pues su medición en algunas es baja en políticas importantes relacionadas con talento humano, seguridad y privacidad de la información; transparencia y acceso a la información; satisfacción a la ciudadanía, tecnología de la información, entre otras.

De igual manera continuar con el ejercicio en la política de PQRS que obtuvieron calificación de 91.5; procesos y procedimientos para un servicio de calidad 90.3; resultados de gestión y en avance de garantía de derechos 94.5, entre otros.



#### V. Índices de políticas nuevas de MIPG

Índice de Mejora Normativa



Índice de Gestión de la Información Estadística



Nota: Los resultados de estas nuevas políticas de MIPG no afectan el puntaje del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2019.

Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
I93: Planeación, Diseño y Consulta Pública		69,8
I94: Norma Final, Seguimiento y Evaluación		78,6
I95: Planeación estadística		91,4
I96: Fortalecimiento de los registros administrativos		89,6
I97: Calidad estadística		92,3

Respecto a esta gráfica no fue calificada puesto que el Instituto no presentó ninguna de estas políticas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

# PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

## INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE  
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

### EVALUACIÓN MECI



MECIDIÓN  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Mapa coroplético



Resultados consolidados



Instructivos de usuario



Inicio

## MECIDI Resultados desempeño institucional Territorio, vigencia 2019

Este informe de resultados es interactivo y está organizado en cuatro (4) secciones que se habilitan una vez se determinan los criterios de la consulta a través de ocho (8) filtros: 1) Región; 2) Departamento; 3) Municipio; 4) Categoría municipal; 5) Municipios de estabilización; 6) Naturaleza jurídica; 7) Grupo par y 8) Entidad.

La primera sección muestra los resultados generales del desempeño del Control Interno; la segunda sección los resultados por cada componentes del MECI; la tercera sección los resultados obtenidos por cada línea de defensa y la última sección muestra los resultados de la autoevaluación y la evaluación independiente.

Cada índice visualizado en esta sección tiene un puntaje máximo y mínimo propio determinado por la cantidad de

ENTIDAD

Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal

MUNICIPIO

Bogotá, D. C.

DEPARTAMENTO

Todas

MUNICIPIOS PDET

Todas

NATURALEZA JURÍDICA

Establecimiento Público

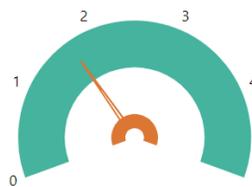


### I. Resultados generales

#### Índice de control interno



#### Ranking (quintil)



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

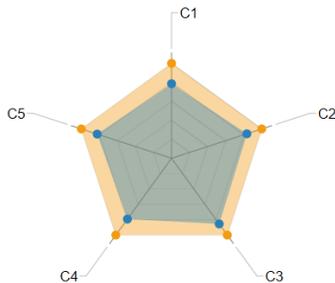
Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

Respecto al resultado del MECI el puntaje del Instituto fue de 80.4, siendo la mínima del grupo par 58.5 y la más alta 98.0 con un promedio de 84.2 y el ranking (quintil) se encuentra en casi un 2.



### II. Índices de desempeño de los componentes MECI

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado

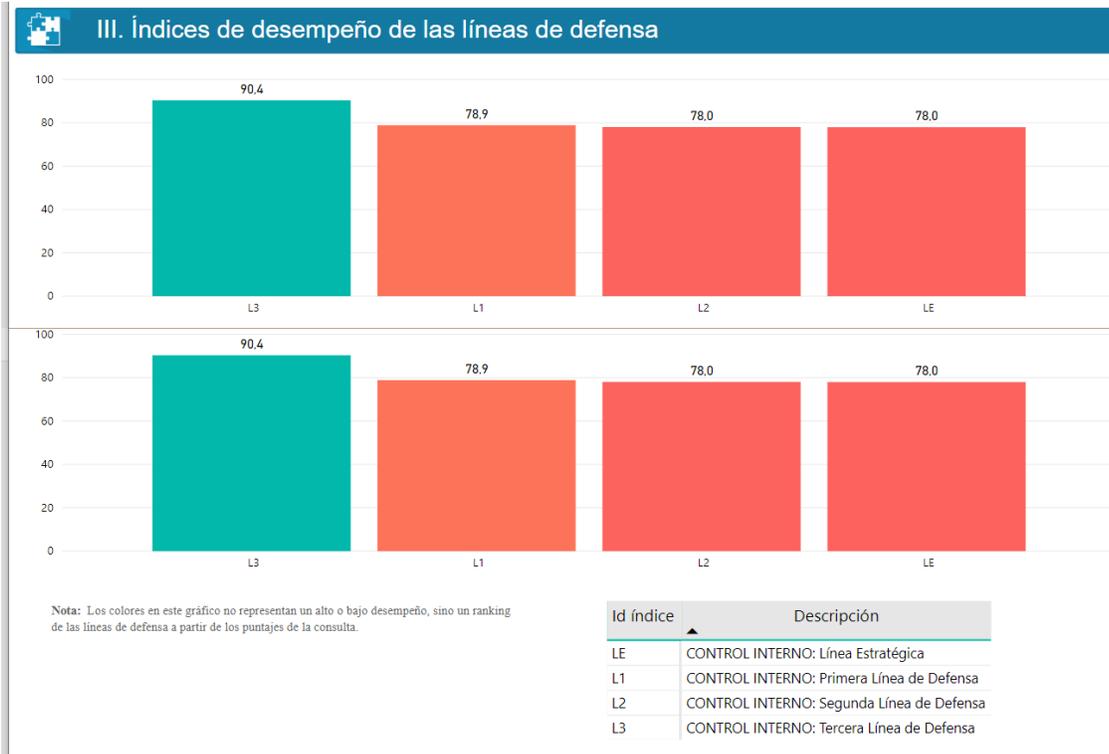


Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	77,0	98,00
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	81,8	98,00
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	83,7	98,00
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	77,6	98,00
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	80,8	98,00

Nota1: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.



En esta gráfica se puede observar la calificación por cada uno de los componentes del MECI estando con 77.0 y 77.6 el ambiente de control y la información y comunicación donde se debe verificar el motivo de la calificación.



Para el índice de desempeño de las líneas de defensa es importante que se socialicen para que cada responsable de proceso conozca cuál es su tarea frente a la línea que le corresponde.



El consolidado de los resultados se encuentra publicado en el siguiente link, donde se encuentran los puntajes de cada ítem calificado.

[https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x/g/personal/eva\\_funcionpublica\\_gov\\_co/EVoTCjLvCfZAteIJ4j0E7RkBEaCz3q7bpEFQqk5jM43Qpg?rttime=pm1ekVAD2Eg](https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x/g/personal/eva_funcionpublica_gov_co/EVoTCjLvCfZAteIJ4j0E7RkBEaCz3q7bpEFQqk5jM43Qpg?rttime=pm1ekVAD2Eg)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Revisados los datos presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Instituto subió su calificación de la vigencia 2018 (64.4) a la vigencia 2019 que obtuvo 78.8.

Se debe examinar cada uno de los resultados por dimensión, política y componente para conocer cuáles son las fortalezas y debilidades para enfocar el plan de mejora con el fin de lograr obtener un puntaje mejor para esta vigencia 2020.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE  
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

En el informe pormenorizado del estado de control interno presentado por control interno el 31 de enero de 2020, se observó que en algunas de las preguntas del FURAG, la respuesta fue negativa, cuando en auditorías o seguimientos se conoce que, si existe en el Instituto, razón por la cual se recomienda la revisión de la información reportada con las evidencias de los procesos responsables.

Se recomienda establecer un cronograma de actividades para el cumplimiento de la implementación y seguimiento de MIPG y MECI que sea aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo, y en este último se realice el monitoreo correspondiente sobre sus avances, con informes que sirvan para la toma de decisiones.

#### AUDITORES

**CLAUDIA PATRCIA GUERRERO CHAPARRO**

Asesora Control Interno